



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 7321.1

MAT.: APRUEBA REBAJA 50% EN EL DERECHO MUNICIPAL DE AUTORIZACIÓN FIESTAS PATRIAS DE SRA. FABIOLA QUINTANA LOZANO

Laja, 16 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.-Informe Socioeconómico de fecha 16.09.2016 de Sra. Paulina Arizabalo Barra, Asistente Social de DIDECO.
- 2.-Carta de Sra. Fabiola Quintana Lozano de fecha 12.09.2016 con Resolución de Sr. Alcalde.
- 3.-D.A N° 3.482 de fecha 18.05.2016 que Aprueba modificación que refunde e incorpora cobros en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales Prestados u Otorgados por La Municipalidad de Laja.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, rebaja 50% en el Derecho Municipal de Autorizaciones de Fiestas Patrias, para la Sra. FABIOLA QUINTANA LOZANO, Cédula de Identidad N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAF
- Dirección de Control
- Dideco
- SSMM ✓